



Madrid, 13 de diciembre de 2018

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 5 del Real Decreto 53/2014, de 31 de enero, por el que se desarrolla la composición, organización y funciones del Tribunal Administrativo del Deporte, y habiéndose declarado la abstención para conocer sobre determinados asuntos por parte de dos miembros del Tribunal Administrativo del Deporte designados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes a propuesta de las Federaciones Deportivas Españolas, se solicita de esa Federación la remisión a este Organismo de una propuesta de candidatos para suplir a los citados vocales.

A tal efecto, y en cumplimiento del citado trámite, le ruego acuerde lo necesario para remitir a este Organismo una propuesta antes de las 12.00 horas del día 19 de diciembre de 2018.